



ROZONES

La unidad cuatroteísta cruje

Entre quienes siguen de cerca el quehacer de Morena, partido que encabeza **Luisa María Alcalde**, hay quienes consideran que no tendría que dejar pasar más tiempo para revisar el tema de la unidad interna. Esto a partir de la votación sobre la extinción de órganos autónomos porque, como es sabido, el senador **Javier Corral** votó en sentido opuesto al de la bancada, poniendo el ejemplo de que así puede ocurrir en votaciones posteriores. Y apenas ayer se conoció el caso del Congreso estatal de Baja California donde la ausencia de dos morenistas, **Michel Sánchez** y **Araceli Geraldo**, impidió reunir los votos suficientes para avalar a nivel local esa misma reforma. En esa entidad, nos cuentan, también rompió la unidad cuatroteísta la diputada **Yohana Hinojosa Gilvaja** quien forma parte del PT, dirigido a nivel nacional por **Alberto Anaya**, al votar en contra. Con lo anterior, el Congreso bajacaliforniano debió mandar al presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, el penoso aviso de que la reforma se rechazó. Uf.

Otra vez problemas en el Hospital Infantil

Y fue nuevamente el Hospital Infantil de México **Federico Gómez** el que dio de qué hablar por problemas que podrían deberse a situaciones presupuestales, pero también a que no las ha sabido entender el director del mismo, **Adrián Chávez**. Y es que una vez más, porque no ha sido la primera, los trabajadores sindicalizados se vieron obligados a realizar una protesta, porque resulta que desde hace un par de meses en el nosocomio les disminuyeron las dotaciones y raciones de alimentos a las que tienen derecho. En una misiva que hicieron pública, y que antes hicieron llegar a Chávez López, el sindicato le reclama que la carencia incluso total de algunos alimentos —entre éstos frijoles, tortillas y pan— “afecta gravemente a mis compañeros trabajadores, así como a los pacientes de este Instituto Nacional de Salud”. Por lo que ha pedido que se dé atención debida al problema. Aparentemente ya les darán solución, aunque no hay garantía de eso. Por lo pronto, otro tache al director.

Comiendo sapos en el INE

Con la novedad de que en la tarea que tiene encomendada de llevar a cabo la elección de ministros, magistrados y jueces, no hay día que en el INE no tengan que tragar sapos y sin hacer gestos. Y es que resulta que el mismo juez que primero ordenó a los consejeros suspender la elección y luego los multó porque, consideró, no acataron su decisión, y luego los volvió a multar por lo mismo, ayer de plano dio parte a la Fiscalía General para que, en caso de considerarlo, se les abra una carpeta de investigación. Y a pesar de eso el Instituto cumplió con la instalación de 14 consejos locales y distritales, a la que sus integrantes acudieron llenos de inquietud por las mismas causas por las que están en la incertidumbre los consejeros nacionales: los vacíos, las inconsistencias y los problemas que van surgiendo sobre la marcha. A ello hay que agregar que siguen dando pasos sin tener aún la certeza sobre la partida presupuestal que han requerido dado el aviso de que se los van a recortar, aunque no saben cuánto. Uf.

Plan ante golpe económico en Sinaloa

Y es en Sinaloa, entidad que se encuentra bajo el fuego de dos facciones del cártel que ahí tiene su sede, donde los empresarios se están empezando a poner de acuerdo para pedir apoyo a la Federación en temas de créditos y condonaciones para así enfrentar las pérdidas causadas por la ola de violencia que está por cumplir tres meses. En su plan buscan acceder a préstamos blandos, pero también pedir descuentos y aplazamientos en el pago de servicios, apoyos fiscales y perdones en cuotas del Seguro Social. También apoyos alimentarios a quienes perdieron su empleo a causa del conflicto y una iniciativa de apoyo que mejore temas de seguridad en carreteras y en general en vías de comunicación. Ha trascendido que el antecedente es la condonación que se hizo a Tabasco de las deudas que tenía con la Comisión Federal de Electricidad cuando era Presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Ya se verá si en la revisión de su propuesta se pondera la situación que atraviesan o si como ha pasado hasta ahora, tendrán que apechugar.



Nueva caravana, pero...

Vaya paradoja la que se presenta en el tema de la migración: **Trump**, que no quiere migración, la provoca. Y es que ayer se informó que una nueva caravana conformada por unas mil 500 personas, salió de Tapachula hacia el norte y se ha dicho que se adelantaron para ganar tiempo, pues esperan llegar antes de que asuma Trump como presidente y aplique medidas más radicales que les impidan entrar a Estados Unidos. Se trata de ciudadanos procedentes de Venezuela, Cuba, Haití, Colombia, Guatemala y Honduras, entre otros países. Sin embargo, lo que recién comentó la Presidenta **Claudia Sheinbaum** a Trump en la llamada que tuvieron sobre las caravanas en el sentido de que éstas ya no llegan a la frontera norte es verdad. Durante el fin de semana un contingente que avanzaba se disipó y antes ocurrió lo mismo con otro. Autoridades les ofrecieron alternativas de traslado a otras ciudades para intentar regularizar su situación o para que busquen sujetarse a la modalidad CBPI. En el último año, según cifras oficiales estadounidenses, las llegadas a su frontera han caído notablemente. Ya se verá qué ocurre con la que tomó camino ayer.

Nuevo entramado constitucional

Con la novedad de que siguen avanzando los procesos de reformas constitucionales que ha acometido a toda marcha el movimiento de la 4T. Y es que ayer ya fueron publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* tres reformas más: Una es a los artículos 4 y 27, con la que se garantizan las pensiones para adultos mayores a partir de los 65 años; los apoyos para personas con discapacidad y el derecho a la rehabilitación para menores de edad con discapacidad, también las acciones que forman parte del programa Sembrando Vida y la entrega de fertilizantes gratuita. La segunda es al artículo 123 en materia de vivienda para los trabajadores y la tercera es a los artículos 3, 4 y 73 en materia de protección y cuidado animal, con lo que se prohíbe el maltrato a los animales. En esta última se establece también que el Estado deberá garantizar su protección, trato adecuado, conservación y cuidado. Los tres decretos aparecieron en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación*, entrarán en vigor hoy con lo que ya suman ya ocho de 11 que han sido avaladas. Y vienen más.